

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2548/22

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Habiéndose aprobado por acuerdo del pleno municipal, de fecha 2 de noviembre de 2022, la modificación de la plantilla de personal para la creación de una plaza de oficial electricista en cumplimiento de la Sentencia 48/2022 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, sección 2.ª, de fecha 28 de febrero de 2022, y de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo la documentación podrá ser examinada, por cualquier persona interesada, en las dependencias municipales para que pueda formular las reclamaciones que estime pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en concreto en la dirección: <https://ayuntamientocandeleda.sedelectronica.es/transparency/111a42a3-4818-4736-a5e9-c1c4adb6f044/>

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Candeleda, 25 de noviembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.